

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27519** *HERMANOS BENÍTEZ, S.A.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 201/2011, de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de don Antonio Marcos Romero. contra la empresa "Hermanos Benítez, S.A." sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 3 de octubre de 2012, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 11.849,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120068225-1